ESE HOSPITAL SAN RAFAEL
MUNICIPIO DE ANGOSTURA
NIT. 890 982 183 – 1

ACTA DE INICIACION DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. PS-048-2026

El 01 de abril de 2026, nos reunimos los señores: **JAVIER ENRIQUE ARTEAGA** Representante Legal de la ESE Hospital San Rafael del Municipio de Angostura y. **ADRIAN MAURICIO VELEZ RESTREPO,** identificado con la cédula Nro. 1.042.764.022 de Yarumal, Contratista, con el fin de iniciar el contrato de Prestación de Servicios Nro. PS-048-2026, cuyo objeto es: de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, Prestará sus servicios como Auxiliar de enfermería en salud pública, para la E.S.E Hospital San Rafael de Angostura, El valor del presente contrato es de: VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L. ($21.600.000). El término de duración del presente contrato será contado a partir del 01 de abril de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

JAVIER ENRIQUE ARTEAGA JIMENEZ
Contratante

ADRIAN MAURICIO VELEZ RESTREPO
1.042.764.022 de Yarumal
Contratista